



GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO PERMANENTE DE ARCHIVOS Y TELEVISIONES LOCALES



ICA
International Council
on Archives



Ajuntament de Girona

CRDI
CENTRE DE RECERCA
I DIFUSIÓ DE LA IMATGE

**ARXIU
NACIONAL
D'ANDORRA**



Associació d'Arxivers de Catalunya

* Xarxa
de Televisions
Locals

**Observatori d'Arxius
i Televisions Locals**

ANTECEDENTES

El día 6 de marzo de 2008 se firmó un convenio de colaboración entre cuatro organismos procedentes del ámbito de los archivos y las televisiones locales para la creación de un **Observatorio Permanente de Archivos y Televisiones Locales**. De este modo, los organismos firmantes del convenio, el Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI) del Ayuntamiento de Girona, el Arxiu Nacional d'Andorra (ANA), la Xarxa de Televisions Locals (XTVL) y la Associació d'Arxivers de Catalunya (AAC), promovían una iniciativa pionera de cooperación entre dos países, Catalunya y Andorra, y entre dos ámbitos profesionales distintos aunque relacionados con la preservación del patrimonio audiovisual: el de las televisiones locales y el de los archivos.

El objetivo de dicha iniciativa era contribuir a mejorar el conocimiento y las prácticas en los archivos para proteger el patrimonio audiovisual generado en el ámbito de las televisiones locales.

Tras un año y medio de funcionamiento, el balance de la actividad del Observatorio Permanente de Archivos y Televisiones Locales es muy positivo. A los cuatro organismos que promovieron su creación se han sumado muchos otros, tanto emisoras de televisión de ámbito local como archivos municipales y comarcales. Asimismo se han promovido diversas reuniones y encuentros que han contribuido a mejorar las prácticas de los profesionales, se ha avanzado en el conocimiento del patrimonio audiovisual existente (en qué estado de conservación se encuentra y cuáles los riesgos que amenazan su pervivencia) y se han tomado iniciativas concretas para ayudar a los archivos que necesitan recursos para llevar a cabo con garantías las tareas que les son propias.

La posibilidad de exportar esta iniciativa a otros territorios donde se den circunstancias similares en cuanto a la necesidad de proteger el patrimonio audiovisual local, ha llevado a la creación de esta **guía de buenas prácticas** que pretende sistematizar todo el trabajo realizado hasta ahora por el Observatorio Permanente de Archivos y Televisiones Locales tratando de trascender el ámbito concreto de Catalunya y Andorra para aproximarse de un modo más genérico a las distintas realidades que puedan darse en otros territorios.

1 MISIÓN

Un Observatorio Permanente de Archivos y Televisiones Locales (en adelante OPATL) es una iniciativa de colaboración estable entre distintos organismos e instituciones cuya misión es la de velar por la salvaguarda de una parte de nuestro patrimonio documental generado en el marco de las televisiones locales y de otros agentes productores de documentación audiovisual local, así como asentar las bases metodológicas para el trabajo en los archivos audiovisuales, fomentar el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías, promover las buenas prácticas y el respeto a los derechos de propiedad intelectual, contribuir a la formación de los profesionales y concienciar a las administraciones y a la sociedad en general de la riqueza del patrimonio audiovisual local y de la necesidad de preservarlo.

2 OBJETIVOS

Entre sus objetivos están todas aquellas iniciativas que contribuyan a la protección del patrimonio audiovisual local, como pueden ser:

2.1. CONOCER Y ESTABLECER LAS BASES METODOLÓGICAS PARA EL TRABAJO EN LOS ARCHIVOS AUDIOVISUALES.

- ▶ El trabajo en los archivos audiovisuales entraña unas peculiaridades propias de la especificidad de los materiales con los que se trata, las cuales no siempre son bien conocidas. Por una parte, los profesionales que proceden de los archivos carecen a menudo de la formación técnica necesaria para afrontar los problemas derivados de la conservación de las cintas analógicas de vídeo, del mantenimiento de los aparatos de grabación y reproducción, del control de los parámetros de digitalización, de las técnicas de edición electrónica o, incluso, del uso del vocabulario relacionado con la producción televisiva. Por otra parte, en muchas emisoras de televisión pequeñas y medianas, no existen profesionales dedicados exclusivamente a la gestión del archivo, sino que son los mismos profesionales de otras áreas, redactores, cámaras, productores, etc. los que realizan las tareas de archivo, sin tener un conocimiento sólido de las prácticas de la profesión archivística.
- ▶ Es necesario establecer unas bases metodológicas comunes para los profesionales que trabajan en estos archivos para afrontar de forma conjunta y más eficaz los retos que puedan originarse en el futuro.
- ▶ Se debe aprovechar la experiencia acumulada durante años de trabajo en estos archivos para elaborar textos teóricos e informes técnicos que sirvan de referencia para los profesionales.

Estudio de caso: OPATL de Catalunya y Andorra.

Encuesta enviada a los archivos y televisiones locales de Catalunya y Andorra. A la pregunta de si existía un profesional o más dedicado exclusivamente al archivo audiovisual se obtuvieron los siguientes resultados: de las 26 televisiones que contestaron la encuesta 21 respondieron No y sólo 5 Sí. En el caso de los archivos municipales y comarcales los resultados fueron similares: 15 No, 4 Sí. En los encuentros y reuniones mantenidas, los responsables de estas empresas e instituciones reconocían la imposibilidad de contratar personal específico para el trabajo en el archivo audiovisual y demandaban una metodología común de fácil aplicación para que el mismo personal del que disponían pudiera compaginar sus tareas habituales con la gestión del archivo.

2.2. CONOCER CUÁLES SON LAS CARACTERÍSTICAS DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL EN EL TERRITORIO.

- ▶ **Dificultad de conocer el patrimonio audiovisual generado en el ámbito local.** Parte de este patrimonio permanece oculto por causas que pueden ser diversas. En el caso de Catalunya, por ejemplo, a finales de los ochenta y principios de los noventa proliferaron muchas iniciativas de televisión local que no llegaron a consolidarse. Muchas de estas empresas cerraron al cabo de pocos años de haber iniciado su actividad y los productos audiovisuales que generaron quedaron en algún lugar olvidado cuyo rastro no siempre es fácil de seguir.
- ▶ **Inestabilidad y fragilidad de los materiales.** Los soportes materiales son en la mayoría de los casos cintas de vídeo analógicas de una calidad semiprofesional o doméstica. Es frecuente que los fondos de estas televisiones se conserven en cintas U-Matic o VHS que son bastante sensibles a la degradación. Debemos conocer qué tipo de materiales contienen estos archivos y cuál es su estado de conservación.
- ▶ **Necesidad de disponer de un inventario.** Es necesario disponer de un inventario lo más completo posible del patrimonio audiovisual generado en el territorio, tanto para conocer el volumen de la documentación como su estado de conservación. Podemos aproximarnos a la realidad mediante la elaboración de encuestas y trabajo de campo. La ventaja del OPATL es que al ser una iniciativa de cooperación entre diversos organismos repartidos por el territorio, cada uno de ellos puede llevar a cabo la investigación en su entorno más próximo.

Estudio de caso: OPATL de Catalunya y Andorra.

Encuesta enviada a los archivos y televisiones locales de Catalunya y Andorra. A la pregunta de si sabían de la existencia de alguna televisión o agente productor de documentación audiovisual en su entorno más próximo, 21 archivos contestaron Sí y 14 No. Algunos de los archivos conservan documentación audiovisual procedente de estas televisiones o agentes productores que vieron interrumpida su actividad y que donaron sus fondos a las administraciones públicas conscientes de la imposibilidad de conservarlos.

Existen también emisoras de televisión que aún hoy mantienen su actividad y que igualmente han donado sus fondos a los archivos públicos por la imposibilidad de mantenerlos en condiciones. El OPATL de Catalunya y Andorra cuenta entre sus miembros con algunas de las televisiones que han donado sus fondos y con los archivos municipales y comarcales que los han recibido.

2.3. CREAR UN ESPACIO ÚTIL Y DE REFERENCIA PARA LOS RESPONSABLES DE CUSTODIAR EL PATRIMONIO: archiveros, documentalistas, conservadores, profesionales de los medios de comunicación y, en general, para todas aquella personas interesadas en el tema.

- ▶ Dar respuesta a las preguntas que surjan en el trabajo diario de los profesionales de los archivos audiovisuales. El OPATL debe ser un foro de debate donde hallar soluciones a los problemas, tanto para los directores y responsables como para los técnicos. Rapidez en las respuestas, reciprocidad en la comunicación y esfuerzo compartido deben ser las claves para su buen funcionamiento.
- ▶ Facilitar el intercambio de experiencias, tanto positivas como negativas, mediante una comunicación fluida y multidireccional entre todas los integrantes, ya sea a través de medios telemáticos como de encuentros presenciales.

Estudio de caso: OPATL de Catalunya y Andorra.

En el año 2008 la Xarxa de Televisions Locals (XTVL) decidió cambiar todo el sistema de gestión del archivo audiovisual ya que estaban muy descontentos con el que venían usando en los últimos años. El informe que recogía las deficiencias que presentaba el sistema anterior sirvió para que otros miembros del OPATL se decidieran por no adquirir dicho sistema.

2.4. FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN Y EL COMPROMISO DE TODAS LAS PARTES IMPLICADAS PARA AYUDAR A RESOLVER LAS CUESTIONES TÉCNICAS QUE SE PLANTEAN EN LA GESTIÓN DEL ARCHIVO Y PROVEER DE RECURSOS PARA MEJORARLA.

- ▶ Compartir recursos, no necesariamente monetarios, para ayudar a resolver o paliar determinadas carencias. Por ejemplo, el parque tecnológico obsoleto que ya no se usa en la producción audiovisual de una televisión puede resultar muy útil en la digitalización de un archivo.
- ▶ Aunar esfuerzos en la adquisición de dispositivos de almacenamiento masivo para los documentos electrónicos que se generen, compartir los repositorios digitales o alertar a las instituciones públicas de la necesidad de poner a disposición de las empresas espacio en sus repositorios para proteger el patrimonio común.
- ▶ Adoptar soluciones tecnológicas comunes para los distintos archivos con el fin de abaratar los costes y aumentar la eficacia. Por ejemplo, la adquisición de un mismo software con varias licencias tiene un coste menor que comprar un programa a medida. Existen, además, otras ventajas, por ejemplo en la detección de posibles errores en el sistema o en los trabajos de mantenimiento y actualización.
- ▶ Ayudar a diseñar aplicaciones informáticas específicas para la gestión de los archivos audiovisuales, si no en la fase de implementación sí en la confección de una lista de requisitos que deben cumplir estas aplicaciones.

Estudio de caso: OPATL de Catalunya y Andorra.

Una de las iniciativas del OPATL ha sido crear un inventario del parque tecnológico existente en cuanto a aparatos reproductores y grabadores de vídeo de distintos formatos. La mayoría de archivos públicos no disponen, por ejemplo, de un reproductor de vídeo U-Matic para llevar a cabo la digitalización de las cintas de vídeo y estos aparatos ya no se pueden comprar en establecimientos comerciales. El préstamo por parte de alguno de los miembros del OPATL que sí dispone de estos aparatos es una buena solución. Por otro lado, una de las iniciativas en las que está inmerso actualmente el OPATL es un estudio de mercado de los programas informáticos existentes para la gestión de archivos audiovisuales y un estudio conjunto de los requerimientos exigibles a estos programas.

2.5. SER UN ESPACIO ABIERTO A TODAS AQUELLAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE ESTÉN INTERESADOS EN PARTICIPAR.

Ser un espacio abierto, no sólo a todas aquellas personas y entidades que participan activamente en la iniciativa, sino también a todas aquéllas que deseen participar en el futuro, ya sea para incorporarse plenamente o para colaborar de forma puntual.

Estudio de caso: OPATL de Catalunya y Andorra.

El OPATL de Catalunya y Andorra tiene un amplio conocimiento de la red de televisiones y archivos que existen en el territorio y hace llegar a todos ellos la información referente a los encuentros y reuniones que tienen lugar con el fin de que asistan si así lo desean.

La mejor forma de llegar a todos es aprovechar las ventajas que ofrece la web. En este sentido se dispone de un blog <http://www.xtvlblocs.cat/observatori/> donde se ofrece información sobre los proyectos y actividades que se realizan y donde se pone a disposición del público la documentación que se genera.

2.6. ALERTAR A LAS ADMINISTRACIONES DE LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL.

- ▶ Alertar a las administraciones competentes de la destrucción del patrimonio audiovisual local, ya sea por el empleo de malas prácticas, por omisión o por pasividad.
- ▶ Alertar a los propios miembros del OPATL de cómo puede afectar a la conservación de sus fondos la toma de decisiones equivocadas.

2.7. ESTABLECER LOS PRINCIPIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS PARA LA DESCRIPCIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA DOCUMENTACIÓN EN UN MARCO ESTANDARIZADO.

Elaborar marcos normativos de descripción y esquemas de metadatos que sigan los estándares internacionales y adaptarlos a la realidad del territorio. La realidad es que las televisiones han creado sus propios instrumentos de descripción a partir de las necesidades concretas de recuperación de la información. En el caso de los archivos, se emplean las normas internacionales de catalogación o sus equivalentes, aunque en muchas ocasiones, debido a la especificidad y complejidad de los documentos audiovisuales, éstos se mantienen en un nivel descriptivo bastante superficial. El resultado es una gran heterogeneidad por lo que respecta a los catálogos. Existe, pues, una necesidad de utilizar esquemas de metadatos comunes que permitan intercambiar recursos e interoperar entre los distintos sistemas. Para ello es conveniente conocer cuáles son los estándares nacionales e internacionales y aplicarlos correctamente. En este sentido, un OPATL debe tomar iniciativas que se traduzcan en formas consensuadas de crear y gestionar los metadatos.

2.8. CONOCER CUÁLES SON LAS TECNOLOGÍAS EXISTENTES EN EL PROCESAMIENTO DEL VÍDEO DIGITAL.

- ▶ Estar informado de los nuevos avances tecnológicos que se produzcan.
- ▶ Comparar los distintos productos que se ofrecen en el mercado, sus precios y sus prestaciones.
- ▶ Conocer cuáles son las empresas proveedoras que operan en el territorio, qué productos ofrecen y qué servicios. Valorar no sólo la calidad de los productos sino también los servicios de reparación y mantenimiento de los aparatos, actualización y asesoramiento técnico.

Estudio de caso: OPATL de Catalunya y Andorra.

Una de las comisiones del OPATL se encarga de la investigación en nuevas tecnologías y formatos digitales. Algunas de las emisoras de televisión miembros del OPATL que han realizado estudios de mercado para la adquisición de un software para la gestión de su archivo audiovisual, han compartido esos estudios con los demás miembros del OPATL.

2.9. ESTABLECER CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE PERMITAN LA APLICACIÓN DE UNAS NORMAS DE SELECCIÓN Y EXPURGO.

- ▶ No existe unanimidad entre las distintas organizaciones en cuanto a la aplicación de unos criterios de selección y expurgo. La ausencia de unas normas establecidas ha llevado a cada televisión a conservar, gracias a la experiencia acumulada y de forma más bien intuitiva, aquellos documentos que pudieran tener un mayor interés o valor en el futuro. Sin embargo, estas decisiones no siempre han sido las más acertadas.

- ▶ La imposibilidad de destinar recursos al archivo ha comportado, en algunos casos, la desaparición de gran parte del material que debería haber sido conservado. Establecer unos criterios claros de selección y eliminación del material contribuirá a rentabilizar los recursos y a aumentar la eficiencia del archivo y hará más difícil que se pierda documentación valiosa, tanto desde un punto de vista histórico o cultural como desde un punto de vista económico.

Estudio de caso: OPATL de Catalunya y Andorra.

Encuesta enviada a los archivos y televisiones locales de Catalunya y Andorra. A la pregunta de si se practica una selección del material a conservar, en el caso de las televisiones 23 contestaron Sí y 3 No, mientras que en el caso de los archivos sucedía justamente lo contrario, 0 contestaron Sí y 20 No. Esto pone de manifiesto que los archivos que han recibido sus fondos audiovisuales en forma de donación no han practicado un proceso de selección debido a la ausencia de una normativa al respecto y, por prudencia, han optado por la conservarlo todo.

Por lo que se refiere a las televisiones, los criterios de selección eran diversos: algunas televisiones afirmaban conservar todo el material emitido y una selección de los brutos de cámara, otras una selección del material emitido y algunos brutos de cámara e incluso había televisiones que sólo conservaban el material emitido o sólo los brutos de cámara. Esta diversidad de criterios pone de manifiesto la necesidad de elaborar unas normas o recomendaciones que sirvan para todos.

2.10.FOMENTAR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO E INTERCAMBIO DE DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL PARTIENDO DEL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

- ▶ Fomentar las buenas prácticas en cuanto al respeto a la propiedad intelectual, concienciando en primer lugar a sus propios miembros.
- ▶ Asesorar a los distintos miembros y a quien pueda estar interesado de cómo proceder correctamente en los distintos casos que se presenten.

2.11.CONTRIBUIR A DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA GESTIÓN DE LOS ARCHIVOS AUDIOVISUALES.

Un OPATL puede realizar funciones de formación eminentemente práctica ya que entre sus miembros se dispone de las instalaciones y del material necesario para poder observar de primera mano las distintas maneras de gestionar los archivos, tanto los más modernos y eficientes como los más modestos. Aunque no es misión del OPATL formar a los profesionales de los archivos, puede emprender acciones en este sentido.

- ▶ Encontrar donde están las carencias en cuanto a formación específica y una vez detectadas hacerlas llegar a las instituciones competentes.
- ▶ Organizar cursos de formación o talleres que suplan en determinado momento las carencias en cuanto a formación de los propios profesionales que trabajan en estos archivos.

Estudio de caso: OPATL de Catalunya y Andorra.

Entre las resoluciones y compromisos tomados por el OPATL está la de realizar un taller de digitalización itinerante en los centros de trabajo de los distintos miembros del OPATL que se han ofrecido voluntarios.

3 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Un OPATL vela por la salvaguarda del patrimonio audiovisual generado en el ámbito local.

3.1. Documentación videográfica inédita. Tradicionalmente, las películas cinematográficas y el material audiovisual editado se conserva en las filmotecas e instituciones análogas cuyas colecciones se nutren del depósito legal. La mayor parte de la documentación a que se refiere el OPATL es documentación videográfica inédita. En cualquier caso, no debe excluirse aquella producción amateur en formatos cinematográficos como el 8 mm o el Súper 8 ni el material editado poco difundido o difícil de encontrar.

3.2. Productos audiovisuales de televisiones locales. Un OPATL se fija sobre todo en la producción audiovisual generada en el ámbito de las televisiones locales o de proximidad. No debe excluir, sin embargo, aquellas producciones audiovisuales generadas en el ámbito doméstico, obras de creación personal o reportajes de aficionados que pueden contribuir a un mayor conocimiento de la historia o la cultura del territorio.

3.3. Documentación en riesgo de perderse. Un OPATL ayuda a conservar la documentación que está en riesgo permanente de pérdida a causa de la degradación física y la obsolescencia tecnológica como es el vídeo analógico generado en las últimas décadas del siglo XX. Sin embargo, no debe olvidar cuáles son los procedimientos para la preservación digital a largo plazo, ya que muy probablemente en pocos años se generen nuevos retos en cuanto a la conservación de los documentos electrónicos como, por ejemplo, el que supone la rápida obsolescencia de los lenguajes de codificación.

3.4. Archivos audiovisuales con pocos recursos. Un OPATL contribuye a mejorar la gestión de aquellos archivos de organismos e instituciones pequeñas o con pocos recursos cuyos archivos no están bien dotados o no reúnen las características necesarias para la buena conservación de los materiales. Sin embargo, no excluye de su interés los archivos modernos y eficientes ya que, en primer lugar, todo es susceptible de mejorar y en segundo, éstos últimos pueden servir de modelo y, en cierto modo, tienen una mayor responsabilidad de contribuir a la preservación de un patrimonio que es común.

Estudio de caso: OPATL de Catalunya y Andorra.

Existen entre las televisiones que participan en el OPATL diferencias sustanciales en cuanto a sus dimensiones. La televisión de Barcelona (BTV) que tiene una audiencia potencial de varios millones de personas dispone, lógicamente, de más recursos que otras televisiones locales cuya audiencia potencial se reduce a unos pocos miles de personas. Lo mismo ocurre entre los archivos participantes, los hay municipales, comarcales y el archivo de Andorra, que es de ámbito nacional.

4 CONSIDERACIONES PREVIAS

4.1. CONSIDERAR LA PRESENCIA EN EL TERRITORIO DE DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL PROCEDENTE DE TELEVISIONES LOCALES O DE OTRO TIPO DE DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL SIMILAR.

- ▶ El fenómeno de las televisiones locales no se da en todos los territorios del mundo. Una televisión local es, por lo general, una emisora que ofrece contenidos audiovisuales de producción propia, con una cobertura que se reduce al municipio y su área de influencia, ya sea de iniciativa pública o privada.
- ▶ Otros tipos de producción audiovisual, sean obras de creación personal, reportajes de videoficionados, recursos educativos, documentos de la vida política, etc., forman igualmente parte de nuestro patrimonio cultural y pueden presentar los mismos problemas o muy parecidos en cuanto a su tratamiento dentro del archivo.

4.2. CONOCER EL LUGAR DONDE ESTÁ DEPOSITADA LA DOCUMENTACIÓN, EN QUÉ ESTADO SE CONSERVA Y QUÉ RIESGOS LA AMENAZAN.

- ▶ Saber quiénes son los agentes productores, si todavía existen, si generan documentación audiovisual o ha abandonado dicha actividad, si sus fondos de archivo se encuentran en condiciones controladas o existe el riesgo de perderlos.
- ▶ Conocer de qué recursos disponen quiénes asumen la responsabilidad de llevar a cabo el mantenimiento del archivo.
- ▶ Investigar, si se sospecha de la existencia de documentación audiovisual en el territorio cuyo paradero es desconocido.

4.3. SABER SI YA EXISTE EN EL TERRITORIO ALGUNA INSTITUCIÓN QUE CUMPLA LAS FUNCIONES DEL OPATL.

- ▶ La existencia de instituciones públicas de carácter nacional o regional, de fundaciones privadas, o de cualquier otro tipo de organismo que se dedique a velar por la salvaguarda del patrimonio audiovisual local implicaría, como es obvio, que la creación del OPATL no tuviera razón de ser.
- ▶ La existencia de otros organismos similares que se dediquen a tareas que parcialmente están dentro de los objetivos del OPATL haría conveniente un contacto previo para establecer posibles puntos de colaboración.

4.4. SABER SI EXISTEN PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEDICADOS A LA PRESERVACIÓN DE ESTE TIPO DE DOCUMENTACIÓN.

- ▶ Conocer la existencia de programas o estrategias ya definidas por parte de las administraciones públicas que, por la razón que sea, todavía no se hayan llevado a cabo. Si es así, hay que plantearse si es aconsejable esperar a que la Administración tome la iniciativa o bien, por el contrario, actuar de un modo urgente. Cabe recordar que muchos de los materiales con los que trabajamos tienen una vida útil muy breve. En ocasiones, la degradación se hace irreversible en tan sólo una década, por lo que a veces es necesario intervenir aunque no sea con las mayores garantías de éxito.
- ▶ Conocer la existencia de subvenciones para proyectos de este tipo o similares y solicitarlas cuando sea el caso.

- ▶ Saber si existe alguna institución que ofrezca servicios de archivo en forma de repositorios digitales y si conviene a los miembros del OPATL usar estos servicios. Para ello debe valorarse el coste que conllevaría externalizar el archivo, las garantías en cuanto a un acceso rápido y seguro, y las garantías en cuanto al control sobre la explotación del archivo y sobre los derechos inherentes a la documentación.

4.5. TRABAJAR CONJUNTAMENTE CON LAS ASOCIACIONES PROFESIONALES U ÓRGANOS COLEGIALES QUE PONEN EN CONTACTO A LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LAS TELEVISIONES Y EN LOS ARCHIVOS.

- ▶ Existen asociaciones y federaciones de televisiones locales que ponen en común los intereses de las empresas y sirven para el intercambio de contenidos audiovisuales. Del mismo modo existen asociaciones profesionales y órganos colegiados de archiveros, documentalistas, conservadores y demás profesionales relacionados. El OPATL debe trabajar conjuntamente con estas asociaciones.

Estudio de caso: OPATL de Catalunya y Andorra.

Entre los fundadores del OPATL de Catalunya y Andorra existen dos organismos asociativos. Por un lado, la Associació d'Arxivers de Catalunya (AAC) que agrupa a los profesionales de los archivos del territorio catalán, y por otra, la Xarxa de Televisions Locals (XTVL) que ofrece servicios a las televisiones asociadas en forma de contenidos audiovisuales y otros servicios.

5 BENEFICIOS

Una vez definidos cuáles son los objetivos de un OPATL y las consideraciones previas a su implantación, cabe preguntarse qué impacto puede tener sobre el territorio, qué repercusiones positivas puede tener en las zonas donde se implante en relación al esfuerzo que supone su creación, qué beneficios puede aportar a los potenciales miembros del OPATL, y si estos beneficios pueden ser extensibles a toda la comunidad.

Algunos de los criterios para valorar las aportaciones del OPTAL pueden ser:

- ▶ **Culturales.** Protección de la herencia cultural que representan los productos audiovisuales de los medios de comunicación, las obras de creación personal, los recursos educativos, los testimonios de la vida cotidiana, etc. como parte de nuestro patrimonio.
- ▶ **Profesionales.** Mejora del conocimiento teórico y práctico de la profesión archivística.
- ▶ **Económicos.** Rendimiento económico fruto de la comercialización, intercambio y difusión de contenidos.
- ▶ **Territoriales.** Valorar si las funciones que ejerce el OPATL pueden tener un impacto relevante y global o por el contrario tan marginal que no vale la pena el esfuerzo de implantarlo.
- ▶ **Competenciales.** Valorar si el OPATL entraría en competencia con otros organismos o instituciones ya creadas, si resultaría complementario a éstas en el ejercicio de sus funciones o si ocuparía un vacío existente.

6 INTEGRANTES

Partiendo de las características específicas de cada territorio hay que definir desde el principio qué organismos o instituciones sería deseable que participaran plenamente en la creación del OPATL o en forma de colaboración en su seguimiento y desarrollo.

- ▶ **Los agentes productores de la documentación:** resulta evidente que quienes mejor pueden conocer la documentación son los propios agentes productores de ésta aunque no sean los actuales propietarios de los derechos de explotación. Su participación resulta, si no imprescindible, sí muy conveniente.
- ▶ **Los organismos propietarios de los derechos de explotación:** se supone que los propietarios de los derechos de explotación tienen un interés principal en la conservación a largo plazo de estos materiales y en facilitar el acceso y la difusión de sus contenidos ya que éstos constituyen un activo que puede seguir generando beneficios a lo largo del tiempo.
- ▶ **Los archivos públicos:** en especial los que se encuentran en el mismo ámbito territorial que la documentación. Entra dentro de las competencias de los archivos públicos el esfuerzo por conservar y hacer accesible el patrimonio documental de una ciudad, una región o una nación. Muchos archivos públicos, a través de donaciones o depósitos, son actualmente los encargados de custodiar este tipo de documentos y son, por lo tanto, importantes protagonistas en un OPATL.
- ▶ **Las empresas privadas** con interés en el mecenazgo y en la protección de la cultura y el desarrollo social.

7 ESTRUCTURA

Atendiendo a las características específicas del lugar donde se implante el OPATL, éste puede tener estructuras diversas, pero principalmente lo entendemos como una estructura asociativa no jerárquica que promueve la participación y cooperación entre los distintos miembros.

- ▶ El trabajo debe ser cooperativo.
- ▶ No es necesario el liderazgo de uno de los integrantes para su buen funcionamiento, aunque una persona o un grupo puede asumir el liderazgo de una iniciativa o proyecto concreto con el fin de dinamizarlo, llevar a cabo su seguimiento y garantizar sus resultados.
- ▶ Es recomendable repartir las áreas de trabajo en distintos grupos o comisiones de trabajo que aprovechen las capacidades que distinguen los perfiles profesionales que agrupa el OPATL.
- ▶ Debe ser flexible en cuanto al número de colaboradores y abierto a todos aquellos que quieran participar, por lo que se debe prever la adhesión de nuevos miembros.
- ▶ Debe asegurar una comunicación transversal entre los miembros del OPATL de manera que directores, administradores y técnicos puedan aportar sus conocimientos en los distintos grupos de discusión.

Estudio de caso: OPATL de Catalunya y Andorra.

Se divide en cuatro comisiones o grupos de trabajo:

- Comisión de estrategias de actuación y financiación: Se encarga de estudiar la forma de incorporar a las administraciones públicas en los proyectos y de buscar financiación y compromisos económicos.
- Comisión de tecnologías y formatos: tiene el objetivo de conocer las tecnologías existentes en el mercado, las características técnicas de los distintos formatos analógicos y digitales, los parámetros de digitalización y, en general, la utilización del hardware i el software existente.
- Comisión de tratamiento documental y selección: Hace recomendaciones en cuanto a aspectos relacionados con el análisis documental y la selección, evaluación y eliminación de los documentos.
- Comisión de explotación y propiedad intelectual: Se ocupa de recopilar toda aquella información relacionada con la propiedad intelectual, los derechos de autor y la explotación de los documentos.

8 PERFILES PROFESIONALES

- ▶ **Directores y responsables:** la planificación estratégica y la toma de decisiones requieren de la participación de los responsables de estas organizaciones.
- ▶ **Personal técnico especializado:** las características propias de la documentación audiovisual recomiendan la presencia de personal técnico especializado que conozca el funcionamiento de la tecnología audiovisual, así como personal técnico especializado en el trabajo en archivos.
- ▶ **Profesionales del OPATL:** los profesionales que participan en el OPATL son los mismos que trabajan para las empresas e instituciones que lo componen.
- ▶ **Personal voluntario o remunerado:** los servicios que se prestan en el OPATL son voluntarios aunque ello no obsta para que en proyectos concretos se pueda contratar personal remunerado.

9 BASES PARA SU IMPLANTACIÓN

Algunas de las acciones concretas que se deben realizar en la implantación de un OPATL en el territorio:

9.1. ESTABLECER EL ÁREA GEOGRÁFICA

El área geográfica sobre la que actúa el OPTAL no tiene que coincidir necesariamente con un área administrativa. Más bien deben tomarse en consideración cuestiones culturales, lingüísticas, sociales, profesionales, etc.

9.2. CONTACTAR CON LOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE DEBERÍAN FORMAR PARTE

Televisiones locales o de proximidad, archivos municipales y comarcales, asociaciones y colegios profesionales, empresas productoras de contenidos audiovisuales o instituciones superiores encargadas de proteger el patrimonio.

9.3. FIRMAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES

Establecer quiénes participan en el OPTL, cuáles son los principios que motivan su creación y cuáles sus objetivos, y adoptar acuerdos y compromisos que sean factibles.

9.4. REALIZAR UN INVENTARIO DE LA DOCUMENTACIÓN AUDIOVISUAL

A través de encuestas o de trabajo de campo, intentando ser rigurosos y exhaustivos, con el fin de determinar el volumen y a las características de la documentación audiovisual local que se conserva en el territorio.

9.5. ESTUDIAR LA DOCUMENTACIÓN

La composición de los soportes, las características de cada formato, los requerimientos técnicos relacionados, los riesgos que amenazan su conservación, etc.

9.6. ESTUDIAR LOS ARCHIVOS

- ▶ Condiciones de los depósitos de almacenamiento, capacidad de los repositorios digitales, parque tecnológico para la reproducción, el copiado y la digitalización de la documentación así como para el mantenimiento de los materiales, etc.
- ▶ Organización y clasificación de la documentación en el archivo, catálogos e instrumentos de descripción, herramientas de acceso a la consulta, etc.

9.7. ESTUDIAR LAS ORGANIZACIONES O AGENTES PRODUCTORES

Determinar cuántas organizaciones existen y cuántas han desaparecido, qué actividades realizan, cómo se financian, si ostentan los derechos de explotación de sus productos audiovisuales, etc.

9.8. ESTUDIAR EL MARCO LEGISLATIVO

Conocer cuál es el marco legislativo común y el específico de cada territorio por lo que respecta a los derechos de propiedad intelectual, al patrimonio cultural, a la evaluación y eliminación de documentos, etc.

9.9. CREAR UN SITIO WEB

Crear una página web, un blog, un forum, una red social, un grupo de trabajo o cualquier otro mecanismo de comunicación en internet que permita a los miembros del OPATL interactuar en línea y difundir sus actividades.

9.10. COMUNICAR E INFORMAR DEL PROYECTO

Diseñar estrategias para publicitar y difundir el proyecto a través de la participación en organismos internacionales como el CIA/ICA.

Estudio de caso: OPATL de Catalunya y Andorra.

Existe un bloc <http://www.xtvlblocs.cat/observatori/> donde se pueden encontrar:

- Todos los documentos de gestión relacionados con la creación y el desarrollo del OPATL: el convenio de fundación, las actas de las distintas reuniones, las subvenciones concedidas y otros documentos de gestión internos de cada uno de los miembros.
- Las noticias relacionadas con las actividades del OPATL: visitas, talleres, presentaciones, etc.
- Las noticias de eventos relacionados con los archivos audiovisuales en general
- Enlaces a sitios web de interés
- Documentos de normativas y estándares internacionales
- Proyectos relacionados
- Bibliografías

10 ALGUNAS ACCIONES CONCRETAS

- ✓ Establecer las bases metodológicas para el trabajo en los archivos audiovisuales
- ✓ Realizar un inventario del patrimonio audiovisual local
- ✓ Promover intercambios de experiencias
- ✓ Responder a cuestiones específicas que se puedan plantear en el trabajo diario en los archivos
- ✓ Crear alertas ante la posible destrucción de la documentación
- ✓ Formar al personal de los archivos audiovisuales
- ✓ Diseñar herramientas o aplicaciones informáticas específicas para la gestión de los archivos
- ✓ Promover el uso de estándares
- ✓ Establecer criterios de selección, evaluación y eliminación
- ✓ Dar a conocer la legislación en materia de derechos de autor y propiedad intelectual
- ✓ Conocer la tecnología existente en el mercado
- ✓ Crear programas de digitalización conjuntos
- ✓ Organizar talleres prácticos y visitas a otras instalaciones
- ✓ Intercambiar maquinaria difícil de encontrar
- ✓ Intercambiar contenidos audiovisuales
- ✓ Crear plataformas de difusión comunes para los contenidos audiovisuales
- ✓ Generar nuevos productos audiovisuales a partir de los materiales de archivo